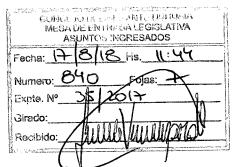


AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas



DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS (En Mayoría)

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL:

Juan Carlos PINO

VOCAL:

Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL:

Juan Manuel ROMANO

VOCAL: VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL:

Hugo ROMERO Tomás BERTOTTO

FECHA REUNION DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO Nº: 458/2018.-

EXPEDIENTE N°: 35/2017.-

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Remite Decreto Municipal Nº 632/2018 r/vetar la ordenanza municipal sancionada el día 18/04/18, por medio de la cual se modifica el artículo 2º de la Ordenanza 5272.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y

Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja

aprobar el PROYECTO DE RESOLUCIÓN que se adjunta, aceptando el vetó.

Convalidan el presente según Acta 08/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL:

Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Gastón AYALA

Ricardo GARRAMUÑO Presidente de Comisión Plane miento y Obres Públicas Promo Applicas Bellegante

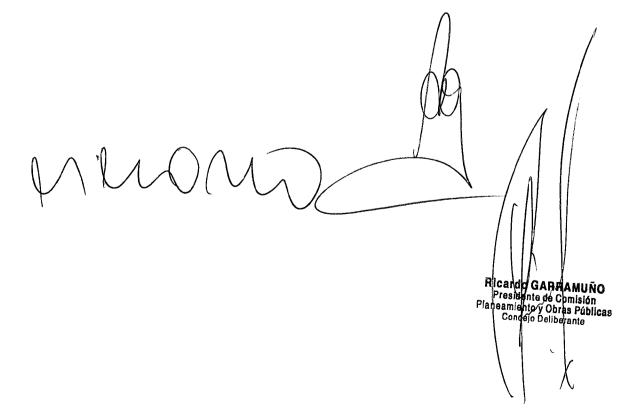


CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo, a través del Decreto Municipal 632/2018 de fecha 14 de mayo del mismo año, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2018, por medio de la cual se modificaba el artículo 2º, de la Ordenanza Municipal Nº 5272. ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº /2018.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-







DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS (En Minoría)

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL:

Juan Carlos PINO

VOCAL:

Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL:

Juan Manuel ROMANO

VOCAL:

Gastón AYALA

VOCAL:

Hugo ROMERO

VOCAL:

Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14/08/2018

ASUNTO Nº: 458/2018.-

EXPEDIENTE N°: 35/2017.-

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Remite Decreto Municipal Nº 632/2018 r/vetar la ordenanza municipal sancionada el día 18/04/18, por medio de la cual se modifica el artículo 2º de la Ordenanza 5272.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja mantener el asunto **EN COMISIÓN**.

Convalidan el presente según Acta 08/2018:

VOCAL:

Hugo ROMERO



ÁREA DE DEBATE Comisión de Planeamiento y Obras Públicas COPIA SEL DEL ORIGINAL

Maria Cina Cárdamo

Legajo 3115

Concejo Deliberante

ACTA Nº 08/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 14 días del mes de agosto del año 2018, siendo la hora 11:41, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Tomás BERTOTTO por el PRO, Silvio BOCCHICCHIO por ECoS y Juan Manuel ROMANO por la UCR.-----Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----Toma la palabra el presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO y comienza con el asunto Nº 783/2018 referente al Barrio 11 de Noviembre, explica que el asunto continuará en comisión para mayor estudio, ya que estaban invitados referentes del Instituto Provincial de Vivienda e indica que lamentablemente no pudieron estar presentes, ni pudieron mandar representantes, por lo tanto están buscando acordar una nueva reunión.-----Pasando al Asunto Nº 782/2018, referente a desafectar del uso público el espacio verde identificado como Sección H, Macizo 17, Parcela 1 Rem, para ser incorporado al uso deportivo cubierto, se encuentra presente la señora Mónica ARNOLD para exponer acerca de su preocupación ante la versión de la eventual pérdida del espacio verde de su barrio, el cual al ser el único espacio recreativo lo disfrutan todos los niños de la zona y también, en la época de verano, lo utilizan distintas escuelitas de fútbol y diferentes comparsas; siempre con total seguridad ya que se ha mantenido en buenas condiciones por su cerco perimetral que los mismos vecinos cuidan. La señora ARNOLD agrega que ella se encuentra muy acompañada por el resto de sus vecinos y todos quieren mantener el playón; der ser así quiere asumir, legalmente el padrinazgo del lugar, acción que viene realizando informalmente.-----El concejal AYALA informa que todo lo relatado por la vecina es en conjunto con los vecinos del sector y se encuentra presentado en mesa de entrada del Concejo Deliberante a través del Asunto N° 774/2018. Añade, que el resto de los concejales deberían acercarse al sitio para ver Las Islas[Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Legajo 3115
Concejo Deliberante

ER CODIA

ÁREA DE DEBATE Comisión de Planeamiento y Obras Públicas

la trama urbana del sector, ya que son calles muy angostas y sería complicado darle curso a la desafectación.-----El presidente de la comisión indica que ya en la zona hay muchos problemas con el transito debido a que se levantan dos polideportivos y el Juzgado Municipal, sumado a lo contado por la vecina; pero también es necesario analizar los motivos por el cual el CoPU quiso darle curso a este proyecto.-----La señora Mónica ARNOLD plantea que hay muchos barrios que están carentes de estos espacios deportivos para tenerlos como alternativa.-----El concejal ROMANO indica que por ejemplo en el Barrio Pipo es un sector donde los mismos vecinos reclaman espacios de estas características.-----El concejal GARRAMUÑO propone dejar en comisión el asunto e invitar al Departamento Ejecutivo Municipal para que evalúe presentar otras propuestas para la construcción del salón para el Futsal, fundamentando que el lugar en cuestión es poco viable.-----Con respecto al Asunto Nº 465/2018, se encuentra presente el vecino interesado, Sebastián BRUNA, quien expone acerca de los motivos por los cuales solicita una excepción a la altura del muro divisorio, de la Sección Q, Macizo O5E, Parcela 20. El señor BRUNA relata que por la pendiente que posee el terreno, más incontables problemas con su vecino lindante, tuvo que levantar un muro, el cual no sabía que era ilegal y que por ordenanza estaba establecido el sistema de "cerco vivo" en su barrio.-----Los distintos arquitectos, asesores de los concejales, explican que el plano no va a ser aprobado por la Municipalidad ya que el cerco perimetral es antirreglamentario, debido a que el barrio tiene establecido por ordenanza los indicadores correspondientes.-----El concejal ROMANO expresa que además de que el proyecto no cuenta con el acompañamiento del CoPU, el agravante es que el Área de Fiscalización lo multa reiteradas/ ----veces.----El concejal GARRAMUÑO propone que todos los ediles se acerquen a conocer el lugar y ver que otras alternativas se le pueden brindar al vecino, ya que tienen un problema social también, con lo cual lo que se podría plantear como solución es gestionar en vez de una



ÁREA DE DEBATE Comisión de Planeamiento y Obras Públicas

| ES COPIA FIEL OFIGINAL |
|------------------------|
| Maria Lina Carcagno |
| Legajo 3115 |
| Concejo Deliberante |

| ASUNTO | INICIADOR: | TEMA | OBSERVACIONES |
|----------|-----------------------------|---|---|
| 783/2018 | Sr. Intendente Municipal | Remite Decreto Municipal Nº 1190/2018 r/aprobar el anteproyecto de trama circulatoria, conformación de macizos, ubicación de reserva para equipamiento comunitario y espacio verde para el proyecto urbano denominado Reordenamiento Urbano - barrio 11 de Noviembre. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. |
| 782/2018 | Sr. Intendente Municipal | Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público el espacio verde identificado como Sección H, Macizo 17, Parcela 1 Rem, para ser incorporado al uso deportivo cubierto (Expediente DU 4725-2018). | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. |
| 465/2018 | Bloque FPV | Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de la OM Nº 3697, referido a la altura del muro divisorio, a la Sección Q, Macizo O5E, Parcela 20. | Se resuelve mantener en |

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE Comisión de Planeamiento y Obras Públicas



| 4 | 80/2018 | Roberto Livingston | El señor Roberto Livingston, propietario del edificio de las calles 9 de julio y Gob. Deloqui, solicita excepción a la traza y dimensión de la ochava acordada en el Decreto Territorial 606/82, enunciado en el Código de Edificación. | tratamiento en Información Ciudadano de agosto del aconseja | al: Luego de su la Comisión de y Debate fecha 10 de corriente, se sancionar DE |
|---|---------|--------------------|---|---|--|
| | | | | Convalidan | Los Presentes |

Siendo la hora 12:00 se retira el concejal Juan Manuel ROMANO.-----

| 2.00 March 20.00 | -ASUINTO | INCIADOR | TEMA | OBSERVACIONES | | |
|------------------|----------|-----------------------------|---|--|--|--|
| | 459/2018 | Sr. Intendente Municipal | Remite Decreto Municipal 633/2018 r/vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 18/04/18, por medio de la cual se subdivide el predio identificado como Parcela 1, Macizo 125, Sección J. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. | | |
| | 458/2018 | Sr. Intendente Municipal | Remite Decreto Municipal Nº 632/2018 r/vetar la ordenanza municipal sancionada el día 18/04/18, por medio de la cual se modifica el artículo 2º de la Ordenanza 5272. | Dictamen Final Mayoría: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN aceptando veto. | | |
| | | | | Convalidan GARRAMUÑO BOCCHICCHIO AYALA | | |
| | | | | Despacho en Minoría: Se aconseja MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. | | |
| L | | | | Convalida ROMERO | | |
| | 188/2018 | Sr. Intendente Municipal | Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de los artículos V.3.6.1 Retiro Frontal y VII 1.2.1.4 - R4: Residencial Parque - Retiro Frontal del CPU a la parcela denominada como Sección E, Macizo 17, Parcela 04. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. | | |

Siendo la hora 12:21 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los

presentes,

Ricardo GARRAMUNO Presidente de Comisión Presidente y Obras Públicas Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"